

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1387

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 11 DE OCTUBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas	línea
En segunda..	00'50	id.	id.
En tercera..	00'10	id.	id.
En cuarta..	00'05	id.	id.

CALCULOS Y CONJETURAS

A juzgar por lo que se dice, una de las primeras cuestiones que se discutirán en cuanto se reanun las Cortes es la relativa al viaje del Rey, en sus múltiples aspectos, y principalmente en lo que afecta á la situación desairada en que quedaron los representantes del país.

Esta discusión puede revestir mas importancia de la que á primera vista parece, porque entrando en ella como factor principal las mortificaciones del amor propio, pueden surgir premisas inusitadas y de extraordinario alcance constitucional.

El Gobierno, que realmente es el que menos se ha metido en esas andanzas, será, sin embargo, el que pagará los vidrios rotos, por haber descuidado algo la organización del viaje y tener que asumir las responsabilidades que de él se desprenden.

Desde luego se puede afirmar que este debate despertará un interés extraordinario y dará lugar á ruidosos incidentes, pero la seriedad política ganará muy poco con semejantes controversias.

A los oradores de emboscada se les presenta magnífica ocasión para preparar al Gobierno encerronas y sorpresas de todo género; porque el tema es vidrioso si los hay, y determinará seguramente incidentes por todo extremo curiosos.

Razón ha tenido el Presidente del Congreso al decir que el comienzo de las tareas parlamentarias será un debate para recoger de las tribunas.

Los ministros tendrán que plegarse á las circunstancias del momento, y unas veces ponerse del lado de la libertad y otras enfrente, aun teniendo que colocarse alguna vez fuera de las convenciones públicas.

Como, según el dogma constitucional, la soberanía reside en las Cortes con el Rey, cuando se trate de dilucidar al menudeo esta cuestión, pueden surgir conflictos tan delicados como graves, que pongan al gobierno en mitad del arroyo y al régimen representativo en un verdadero callejón sin salida.

Por eso, todos los esfuerzos del Gobierno se dirigen á evitar que se plante semejante debate, que á la verdad está expuesto á complicaciones, que una vez iniciadas no se sabe como ni cuando podrán resolverse.

CRONICA

VANIDAD DE VANIDADES

Los vaivenes de la moda decorativa, que en cada época impone á las moradas como á los hombres, distintos perfiles, avieciaron en un saloncito de los duques de Montiel, una Venus de mermol y una armadura de hierro. La escultura, copia fiel de Venus Capitolina, pretende encubrir su desnudez de niña casta, apenas adolescente, en la entibiada luz de un rincón, sobre los tonos marchitos de un tapiz flamenco; su cuerpo tiembla de pudor, y sus manos encienden deseos de mirar lo que resaca intentan.

La armadura explende al pié de una chimenea tallada en roble. Caladas la visera ventalla de la celada borgoñona, reluciente la corzada, de la que penden escarcelas de launas, forradas con terciopelo carmesí; enteros los quiotes y las grebas que rematan en los pies por alparcaes de mallas. Hermoso ejemplar, milanés por la elegancia de las líneas, nurembergu por lo varonil y sobrio del adorno.

La vida monótona y tristonada de aquel viejo palacón se alteró una no-

che con desusada batahola mundana que rebullía en salones, lejanos del gabinete en que estaba la armadura y la Capitolina.

El rumorcillo de fiesta resonó tímido de estancia en estancia, llenando por un instante salones siempre cerrados, desiertos, austeros.

Venus temblaba de verse envuelta en luz, expuesta á las miradas de un mundo frívolo, de gentecillas procaces. Vecina, vecina,—exclamó dirigiéndose á la armadura,—vecina, por Dios, quite ese ceño tan hosco que dá miedo, humanícese un poco, rompa usted por unos instantes esa tiesura.

Y la armadura con su continente rígido.

—¿Quién charla ahí?

—Soy yo, vuestra vecinita de hace cuatro días. ¡Qué sola me encuentro! No sé por qué me trasladaron aquí desde aquella galería tan alegre, tan soleada, con su alcázar de aves cantoras, con sus chorrillos de agua y sus plantas exóticas, que encubrían con los abanicos verdes de las hojas, las líneas purfimas de mi cuerpecito hermoso.

—¡Miren la presumida!

—A borrezco la hipocresía; recuerdo que, en tiempos muy remotos, pasé años y años contemplándome en las aguas de un estanque; su fondo verdoso reflejaba, temblando de gusto, mi gentil figura, después los espejos de este caserón se disputaron mi imagen, apoderándose de ella en todas partes y por todos lados, sin respetos ni miramiento; las gentes que me contemplan con casto mirar celebran las líneas de mi cuerpo, que penetran puras en la fantasía, sin que rocen ni manche los sentidos. No puedo negar que soy hermosa. ¡Nací en Grecia, patria del arte!

—Y yo en Italia, patria del arte también. Dos siglos corrí el mundo entre gloriosas aventuras, hasta arrumar mis abollados miembros en la armería de los Montiles, venerables dueños míos. En ella encontré descanso á mis andanzas guerreras, pero hace cuatro días me trajeron aquí para dar guardia de honor en la antecámara nupcial de los duques de Montiel.

—¡Guardia de honor! No tanto, vecinita mía. Sepa usted que hemos venido aquí para adornar las habitaciones íntimas de los nuevos esposos con joyas del arte y con trofeos de sus antepasados.

—¡Mentis, vecina, mentis!

—¡Qué palabrotas!

—¡Qué mentis digo! Yo, la que venci en Italia, la que primero entré en Haarlem, la que sintió dentro de sí palpar y latir tres generaciones de esforzados caballeros, ¿venir á dar en muñeco ornamental de la antecámara de unos novios?

—Eso, eso: en bibelot, recién llegado de París.

—Y todo quizá por un capricho de la nueva duquesita; será niña casquivana, capaz de engalanarse con el nombre de Montiel sin saber del heroico pasado de la casa en que penetra.

—¡Qué lengua! ¡Qué boquirrota! Y el duque, ¿por qué no ha prohibido esa ofensa tan grave inferida á su linaje?

—¿El duque?... ¡Ah! Ni usted ni yo le conocemos. Embebecen sus días los cuidados de la patria, esta patria grande que sus mayores forjaron á hierro y fuego. Ya ve usted, es senador, y al mismo tiempo es guerrero; valiente, según cuentan, y gallardo. Si él supiera que estoy aquí, él, que respetará las armas y armaduras de su estirpe, sin exponerlas á humillaciones y bajezas...

—Resígnese usted, vecina, como yo me he resignado.

—Usted está en su lugar; usted nació para ser siempre objeto de adorno.

—Es verdad. ¡Modesto papel! Y sin embargo, la humanidad entera se rinde ante mí, soy la diosa de los amores.

—Y yo reina de las victorias, en los campos de batalla.

—Tal vez; pero tú triunfas sobre los cuerpos, yo triunfo sobre las almas.

—¡Orgullosa Venus! A tí te adoran los hombres; á mí me adoran los pueblos.

—Triste condición la tuya, hueca armadura, sólo serviste para matar hombres.

—Y tú para matar sus corazones.

—Me envidias, implacable guerrero, porque mis triunfos están simbolizados

en una cuna y los tuyos en un sepulcro. Yo doy la vida, tú das la muerte.

—Pero es muerte que redime. Yo doy gloria.

—Yo doy más; doy el amor.

A este punto llegaban del animado diálogo, cuando la armadura vió á la luz escasa de la estancia una sombra que avanzaba.

—Silencio, chiquilla, que viene mi señor.

Y era la verdad; el duque de Montiel, vestido de general, colgando del pecho cruces, arrequives y garrambinas, penetró en la antecámara inquieto, humeante.

Venus clavó en él su mirada, y al ver á un guerrero achaquiento, encorvado y caduco, volvió el rostro á la armadura, que ya corrida estaba, y sin más palabras soltó una carcajada fresca y sonora!

Cortó la risa burlona de Capitolina, la aparición de una mujer; la duquesita, joven hermosa como un ángel.

Su presencia estremeció de placer á Venus y de despecho á su vecina.

El de Montiel, tambaleando, echó al cuello de la esposa sus afincados brazos, y entre melosas caricias de dió un beso de amor.

La armadura lanzó entonces á la faz de Venus tan solemne risotada, que hizo tomar tonos de rosa al mármol blanco de Paros.

Francisco Acuña

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el Sr. Danio y asistieron los concejales Sres. García Avilés, Pérez Lopez, Salvat, Soler, Martínez Hernández, Valcarcel, Fernandez Ugena, Borreguero, Brugarolas, Oimos, Velasco y Amorós.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre último.

Se lee una autorización del Gobernador Civil á D. Rogelio Manresa para el tendido de cables electricos y pasa á la Comisión.

Se leyó una comunicación del señor Gobernador interesando del Ayuntamiento la formación de la terna para el nombramiento de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Se acordó designar á los Sres. Baeza Perez, García Avilés y Borreguero para formar la referida terna.

Se aprueban varias cuentas informadas por la Comisión de Hacienda.

Se leen dos informes de la Comisión de instrucción pública para adquirir en el Palmer y Puente de Tocinos edificios para escuelas.

Se autorizó al Alcalde, por acuerdo, para que con la comisión renueve los contratos de los locales de las escuelas públicas, procurando su mejoramiento.

Se lee un escrito de alza de D. José Meseguer García por su fallo del consejo de hombres buenos.

El Sr. Perez Lopez ruega se le dé á una calle del Javalí-Nuevo el nombre de Alfonso XIII, y pasa á la Comisión.

El Sr. Brugarolas dice, que ha recibido muchas quejas referentes á la falta de cumplimiento de la brigada de barrederos en la limpieza de las calles, propone se suprima la brigada y se obligue á los vecinos la limpieza de la vía pública en la relación que marca el Bando de buen gobierno, con lo que tendrá el Ayuntamiento una economía de 15.000 pesetas.

Pasó á la Comisión la moción de suspensión y se levantó la sesión.

Leyes provincial y municipal

Una de las reformas que establece el Sr. Moret en la Ley municipal, ha de afectar á la policía gubernativa y urbana.

Desaparecerá la policía municipal, cuyos servicios prestará la policía gubernativa aumentada según las necesidades locales.

Para pagar á esa policía, se recargará proporcionalmente el contingente provincial de cada Municipio.

Luego será reformada también la vigente ley provincial de agosto de 1892. El Sr. Moret quiere limitar las

atribuciones de las Diputaciones provinciales, cuya principal misión consistirá en la beneficencia.

Por último, una ley especial reglamentará la administración municipal de Madrid; donde quizás se establezca un sistema semejante al que rige en París, «refundiéndose» los cargos de Gobernador civil y de Alcalde en un solo agente del Gobierno.

ACLARACION

Esta mañana nos ha visitado una comisión de huertanos y representantes en la Sociedad de exportadores de pimiento puro sin aceite, rogándonos hagamos presente, que no es cierto haya subido el precio del pimentón, ni que nadie lo haya pagado más caro que como vienen ellos haciéndolos y al efecto, hemos visto facturas de 19, 20 y hasta 23 pesetas, cuyo precio supera en mucho al de las últimas públicas cotizaciones en el mercado.

Como aquí pretendemos depurar la verdad, hacemos esta aclaración con gusto, sin perjuicio de oír cuantas manifestaciones nos hagan en pró ó en contra.

Lo importante es que termine la anomalía y que se beneficie la clase productora.

Los restos de Vico

Copiamos del «Heraldo de Madrid»: «Cuando murió el insigne actor, quiso D. Fernando Diaz de Mendoza traer á España el cuerpo de aquel gran artista que, había succumbido lejos de su hogar y de su país abrumado por dolencias del cuerpo y por pesadumbres del alma.

La generosa iniciativa del Sr. Mendoza no pudo realizarse. Ya estaba enterrado Vico cuando su eminente compañero acudió para hacerse cargo del cadáver y entregárselo á su familia y á su patria.

No desistiendo de su propósito el primer actor del teatro Español, dejó encargado en la Habana que se gestionase la exhumación para el traslado de los restos de Vico.

Un cablegrama que recibimos hoy de la capital de Cuba nos anuncia que las autoridades han concedido el oportuno permiso para que se exhume y se traslade el cuerpo del infortunado é insigne artista.

Cumpliendo además indicaciones del cablegrama, hemos participado la noticia al Sr. Diaz de Mendoza, para que envíe á Cuba el consentimiento de la familia y del Gobierno, con las instrucciones consiguientes.

El Sr. Diaz de Mendoza inmediatamente ha empezado á satisfacer tales indicaciones, para realizar cuanto antes sus nobles iniciativas.»

Nuestro insigne paisano que á su corazón de artista une los mejores sentimientos patrióticos, se ha hecho acreedor una vez más á la estimación pública con este rasgo que le honra tanto como sus mejores triunfos.

DE BAMBALINAS ABAJO

Anoche representó la compañía del Sr. Gonzalez Hompanera el hermoso drama de Felú y Codina «La Dolores», que como siempre fué oída con gusto por el escaso público que ocupaba el teatro.

La interpretación fué aceptable; distinguiéndose la Sra. Calderón que lució como siempre sus conocimientos de artista.

A continuación se representó la preciosa comedia de los Sres. Quintero «La Reja», que hizo pasar á la concurrencia un agradable rato.

«Aurora» la popular obra de Dicenta, volverá á ponerse en escena pasado mañana lunes. La empresa con objeto de cumplir lo anunciado al abono, de no repetir obras, pondrá además en escena la preciosa comedia en tres actos «Los gansos del Capitulo», formando de este modo una función monstruo, y asegurando un lleno, pues «Aurora» atraerá gran concurrencia al teatro y ayudada con la comedia es seguro el resultado.

Con objeto de que la función termine á buena hora, se advierte al público que empezará á las ocho y media en punto.

REAL DECRETO

Convocatoria de Cortes

He aquí el texto del Real decreto firmado por S. M. el Rey disponiendo que las Cortes reanuden sus tareas:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y conformándose con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en disponer que se reanun las Cortes el día 20 del mes actual para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 29 de Mayo último.

Dado en Palacio á 9 de Octubre de 1902.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

LA HUELGA

Desde la reunión en el Círculo obrero ya comenzábase á decir por ahí que no se llegaría á una avenencia entre los obreros fundidores y los patronos.

Las condiciones que querían imponer los fundidores á los patronos á algunos les parecían muy fuertes, inaceptables.

Ayer tarde á las cinco, como ya habian anunciado, se presentaron en la fábrica de D. Francisco Peña, la junta directiva del gremio de fierros y metales con objeto de saber si dicho señor aceptaba las condiciones impuestas por los obreros.

El Sr. Peña, bien fuese por lo inadmisibles de las condiciones ó por que lo obligaran á dar la respuesta en un plazo señalado, les manifestó que podía hacer lo que mejor les pareciera, pues él, si los obreros se declaraban en huelga, pensaba correr la fábrica.

Visto lo manifestado por el Sr. Peña la junta retiróse bien decidida á declararse en huelga.

Algunos fundidores, con quien hemos estado hablando, dicen que el señor Peña no quiso contestarles por escrito, por no reconocer á la junta personalidad civil ó judicial para obligarle á que un plazo dado contestara á lo solicitado por los fundidores, haciéndolo de palabra por la amistad que siempre había tenido con la clase obrera.

Que no podía acceder á lo solicitado por los fundidores y que podían hacer lo que mejor les viniera en gana, dijo el Sr. Peña, pues él estaba decidido á cerrar la fundición.

El Sr. Peña, al decir de algunos, que con mucho gusto hubiera accedido á conceder algunas de las cosas pedidas por los obreros, pero no se avino á aceptar el plazo marcado para la contestación.

Como estaban declarados en huelga los empleados del Sr. Peña era de ver las noticias que circulaban por ahí respecto á los obreros de otros talleres; personas ya habían hecho correr la voz de que hasta los betuneros se habían declarado en huelga (¡¡¡!!!)

Los obreros de la estación, que algunos habían hecho declararse en huelga, se extrañaron sobremanera cuando fueron interrogados por algunos respecto á las muchas quejas que con la compañía tenían, manifestando que sólo deudas de gratitud con ésta tenían, pues hace días la dirección dió una orden concediendo medio jornal á los obreros que por enfermedad no podían asistir al trabajo.

Por la noche en el centro Obrero se celebró una reunión para nombrar una junta que haga saber á sus compañeros de Valencia, Sevilla y Bilbao, su determinación.

Durante el tiempo que duró la reunión estuvo el Centro muy animado haciéndose sabrosos comentarios de la determinación del Sr. Peña.

Algunos de los huelguistas más intransigentes decían que, caso de aceptar lo propuesto el Sr. Peña tendría que pagar una indemnización á la sociedad por daños y perjuicios. (¡ que los panaderos.)

A pesar de los rumores terroristas